

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	332949
Número de orden de compra a modificar:	80543

Entidad compradora:	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Nombre del solicitante:	Julian Andres Lopez Moreno
Proveedor:	SERVIESPECIALES S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-08-26 15:34:40

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-08-31	2022-09-10

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
74662	CDP ASEO DACP-DICIEMBRE	CDP ASEO DACP-DICIEMBRE-3700019476	CDP ASEO DACP-DICIEMBRE	3700019476
74663	CDP ASEO BIENESTAR DICIEMBRE	CDP ASEO BIENESTAR DICIEMBRE-3500159689	CDP ASEO BIENESTAR DICIEMBRE	3500159689
74664	CDP ASEO DACP-BIENESTAR-VIGENCIAS FUTURAS	CDP ASEO DACP-BIENESTAR-VIGENCIAS FUTURAS-6000000182	CDP ASEO DACP-BIENESTAR-VIGENCIAS FUTURAS	6000000182
78353	CDP DACP ENE-JUNIO 2022	3700020214-3700020214	3700020214	3700020214
86133	CDP DACP JULIO-AGOSTO 2022	3700020606-3700020606	3700020606	3700020606
86134	CDP BIENESTAR JULIO-AGOSTO 2022	3500175713-3500175713	3500175713	3500175713

Nueva	CDP DACP ADICION 3-SEPTIEMBRE 10 DIAS	3700020396-3700020396	3700020396	3700020396
-------	---------------------------------------	-----------------------	------------	------------

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R5 - Operario de aseo Tiempo Completo - DACP- DICIEMBRE-102	1.0	Mes	193961812.71	CDP ASEO DACP- DICIEMBRE- 3700019476	193961812.71
2	ays03--R5 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - DACP- DICIEMBRE-1	1.0	Mes	1839967.67	CDP ASEO BIENESTAR DICIEMBRE- 3500159689	1839967.67
3	ays03--R5 - Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - BIENESTAR- DICIEMBRE-18	1.0	Mes	33119418.06	CDP ASEO DACP- BIENESTAR- VIGENCIAS FUTURAS- 6000000182	33119418.06
4	ays03--R5 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - DACP- DICIEMBRE-2	1.0	Mes	3803172.80	CDP ASEO DACP- BIENESTAR- VIGENCIAS FUTURAS- 6000000182	3803172.80
5	ays03--R5 - Operario de aseo MT Medio Tiempo - BIENESTAR- DICIEMBRE-1	1.0	Mes	1217015.61	CDP ASEO DACP- BIENESTAR- VIGENCIAS FUTURAS- 6000000182	1217015.61

6	ays03--R5 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico MT Medio Tiempo - BIENESTAR-DICIEMBRE-1	1.0	Mes	1177579.71	CDP ASEO DACP-BIENESTAR-VIGENCIAS FUTURAS-6000000182	1177579.71
7	ays03--R5 - Bienes de Aseo y Cafetería-DACP-DICIEMBRE	1.0	Unidad	2983005.26	CDP ASEO DACP-BIENESTAR-VIGENCIAS FUTURAS-6000000182	2983005.26
8	ays03--R5 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP ASEO DACP-BIENESTAR-VIGENCIAS FUTURAS-6000000182	0.00
9	ays03--R5 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP ASEO DACP-BIENESTAR-VIGENCIAS FUTURAS-6000000182	0.00
10	ays03--R5 - AIU	1.0	Unidad	32174035.23	CDP ASEO DACP-BIENESTAR-VIGENCIAS FUTURAS-6000000182	32174035.23
11	ays03--R5 - IVA	1.0	Unidad	61130666.94	CDP ASEO DACP-BIENESTAR-VIGENCIAS FUTURAS-6000000182	61130666.94
12	ays03--R5 - Operario de aseo Tiempo Completo - BIENESTAR SOCIAL - DICIEMBRE-22	1.0	Mes	41834900.78	CDP ASEO BIENESTAR DICIEMBRE-3500159689	41834900.78
13	ays03--R5 - Operario de aseo Tiempo Completo - DACP- ENERO - JUNIO- 102	6.0	Mes	193961812.71	CDP ASEO DACP-BIENESTAR-VIGENCIAS FUTURAS-6000000182	1163770876.26

14	ays03--R5 - Operario de aseo Tiempo Completo - BIENESTAR- ENERO-JUNIO- 22	6.0	Mes	41834900.78	CDP ASEO DACP- BIENESTAR- VIGENCIAS FUTURAS- 6000000182	251009404.68
15	ays03--R5 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - BIENESTAR- DICIEMBRE-14	1.0	Mes	25759547.38	CDP ASEO BIENESTAR DICIEMBRE- 3500159689	25759547.38
16	ays03--R5 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - DACP-ENERO- JUNIO-1	6.0	Mes	1839967.67	CDP ASEO DACP- BIENESTAR- VIGENCIAS FUTURAS- 6000000182	11039806.02
17	ays03--R5 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - BIENESTAR- ENERO-JUNIO- 14	6.0	Mes	25759547.38	CDP ASEO DACP- BIENESTAR- VIGENCIAS FUTURAS- 6000000182	154557284.28
18	ays03--R5 - Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - BIENESTAR- ENERO-JUNIO- 18	6.0	Mes	33119418.06	CDP ASEO DACP- BIENESTAR- VIGENCIAS FUTURAS- 6000000182	198716508.36
19	ays03--R5 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - BIENESTAR- DICIEMBRE-1	1.0	Mes	1901586.40	CDP ASEO BIENESTAR DICIEMBRE- 3500159689	1901586.40

20	ays03--R5 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - DACP-ENERO- JUNIO-2	6.0	Mes	3803172.80	CDP ASEO DACP- BIENESTAR- VIGENCIAS FUTURAS- 6000000182	22819036.80
21	ays03--R5 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - BIENESTAR- ENERO-JUNIO-1	6.0	Mes	1901586.40	CDP ASEO DACP- BIENESTAR- VIGENCIAS FUTURAS- 6000000182	11409518.40
22	ays03--R5 - Operario de aseo MT Medio Tiempo - BIENESTAR- ENERO-JUNIO-1	6.0	Mes	1217015.61	CDP ASEO DACP- BIENESTAR- VIGENCIAS FUTURAS- 6000000182	7302093.66
23	ays03--R5 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico MT Medio Tiempo - BIENESTAR- ENERO-JUNIO-1	6.0	Mes	1177579.71	CDP ASEO DACP- BIENESTAR- VIGENCIAS FUTURAS- 6000000182	7065478.26
24	ays03--R5 - Bienes de Aseo y Cafetería- BIENESTAR- DICIEMBRE	1.0	Unidad	14911087.81	CDP ASEO BIENESTAR DICIEMBRE- 3500159689	14911087.81
25	ays03--R5 - Bienes de Aseo y Cafetería-DACP- ENERO-JUNIO	6.0	Unidad	10211384.14	CDP ASEO DACP- BIENESTAR- VIGENCIAS FUTURAS- 6000000182	61268304.84
26	ays03--R5 - Bienes de Aseo y Cafetería- BIENESTAR- ENERO-JUNIO	6.0	Unidad	14911087.81	CDP ASEO DACP- BIENESTAR- VIGENCIAS FUTURAS- 6000000182	89466526.86
27	"Reajuste salarial"	6.0	Mes	30674730.61	3700020214- 3700020214	184048383.66
28	"Reajuste IPC"	6.0	Mes	1449614.79	3700020214- 3700020214	8697688.74

29	ays03--R5 - Operario de aseo Tiempo Completo - DACP-JULIO- AGOSTO-102	2.0	Mes	213493732.42	3700020606- 3700020606	426987464.84
30	ays03--R5 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - DACP-JULIO- AGOSTO-1	2.0	Mes	2025251.95	3700020606- 3700020606	4050503.90
31	ays03--R5 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - DACP-JULIO- AGOSTO-2	2.0	Mes	4186151.62	3700020606- 3700020606	8372303.24
32	ays03--R5 - Bienes de Aseo y Cafetería-DACP- JULIO-AGOSTO	2.0	Unidad	10785263.92	3700020606- 3700020606	21570527.84
33	ays03--R5 - Operario de aseo Tiempo Completo - BIENESTAR SOCIAL -JULIO- AGOSTO-22	2.0	Mes	46047667.78	3500175713- 3500175713	92095335.56
34	ays03--R5 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - BIENESTAR- JULIO-AGOSTO- 14	2.0	Mes	28353527.31	3500175713- 3500175713	56707054.62
35	ays03--R5 - Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - BIENESTAR- JULIO-AGOSTO- 18	2.0	Mes	36454535.11	3500175713- 3500175713	72909070.22

36	ays03--R5 - Operario de aseo MT Medio Tiempo - BIENESTAR- JULIO-AGOSTO- 1	2.0	Mes	1339568.56	3500175713- 3500175713	2679137.12
37	ays03--R5 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico MT Medio Tiempo - BIENESTAR- JULIO-AGOSTO- 1	2.0	Mes	1296161.65	3500175713- 3500175713	2592323.30
38	ays03--R5 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - BIENESTAR- JULIO-AGOSTO- 1	2.0	Mes	2093075.81	3500175713- 3500175713	4186151.62
39	ays03--R5 - Bienes de Aseo y Cafetería- BIENESTAR- JULIO-AGOSTO	2.0	Unidad	15786822.83	3500175713- 3500175713	31573645.66

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - DACP- SEPTIEMBRE 10 DIAS-2	10.00	Día	139538.39	3700020396- 3700020396	1395383.90
Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Operario de aseo Tiempo Completo - DACP- SEPTIEMBRE 10 DIAS-102	10.00	Día	7116457.75	3700020396- 3700020396	71164577.50

Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - DACP- SEPTIEMBRE 10 DIAS-1	10.00	Día	67508.40	3700020396-3700020396	675084.00
Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Bienes de Aseo y Cafetería- DACP- SEPTIEMBRE 10 DIAS	1.00	Unidad	1386043.68	3700020396-3700020396	1386043.68
Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Operario de aseo Tiempo Completo - BIENESTAR SOCIAL - SEPTIEMBRE 10 DIAS-22	10.00	Día	1534922.26	3500175713-3500175713	15349222.60
Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - BIENESTAR- SEPTIEMBRE 10 DIAS-14	10.00	Día	945117.58	3500175713-3500175713	9451175.80
Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - BIENESTAR- SEPTIEMBRE 10 DIAS-18	10.00	Día	1215151.17	3500175713-3500175713	12151511.70
Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - BIENESTAR- SEPTIEMBRE 10 DIAS-1	10.00	Día	69769.19	3500175713-3500175713	697691.90

Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Operario de aseo MT Medio Tiempo - BIENESTAR-SEPTIEMBRE 10 DIAS-1	10.00	Día	44652.29	3500175713-3500175713	446522.90
Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico MT Medio Tiempo - BIENESTAR-SEPTIEMBRE 10 DIAS-1	10.00	Día	43205.39	3500175713-3500175713	432053.90
Nuevo	Nuevo	ays03--R5 - Bienes de Aseo y Cafetería-BIENESTAR-SEPTIEMBRE 10 DIAS	1.00	Unidad	1281245.10	3500175713-3500175713	1281245.10
Editado	10	ays03--R5 - AIU	1.00	Unidad	33318340.36	CDP ASEO DACP-BIENESTAR-VIGENCIAS FUTURAS-6000000182	33318340.36
Editado	11	ays03--R5 - IVA	1.00	Unidad	63304846.68	CDP ASEO DACP-BIENESTAR-VIGENCIAS FUTURAS-6000000182	63304846.68

Detalle o justificación de la aclaración

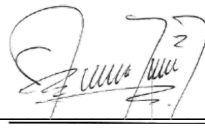
Se anexa al presente documento, el Decreto de encargo del señor Julián López.



Firma ordenador del gasto

Nombre: JULIAN ANDRES LOPEZ MORENO (E)

Documento: 94.460.696



Firma de proveedor

Nombre: CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO

Documento: 19.483.042 de Bogotá

RESOLUCIÓN No. 4137-010-21.0.1778 DE 2022

(Julio 26)

“POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO SIN EFECTOS FISCALES A UN SERVIDOR PÚBLICO EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, en el ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en el Decreto No. 1083 del 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 411.0.20.0673 de diciembre 06 del 2016, Decreto Municipal 4112.010.20.0494 del 30 de junio de 2017, el Decreto No. 4112.010.20.0001 del 01 de enero de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, “Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”, señala:

“(…) Artículo 2.2.5.4.1 Movimientos de personal. A los empleados que se encuentren en servicio activo se les podrá efectuar los siguientes movimientos de personal (…):

“(…) 2. Encargo (…).”

“(…) Artículo 2.2.5.5.41 Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.

El encargo no interrumpe el tiempo de servicio para efectos de la antigüedad en el empleo del cual es titular, ni afecta los derechos de carrera del empleado (…).”

“(…) Artículo 2.2.5.5.43 Encargo en empleos de Libre Nombramiento y Remoción. Los empleos de Libre nombramiento y Remoción en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de éste.

Artículo 2.2.5.5.44. Diferencia salarial. El empleado encargado tendrá derecho al salario señalado para el empleo que desempeña temporalmente, siempre que no deba ser percibido por su titular (…).”

Que el Decreto No. 411.0.20.0673 de diciembre 06 del 2016 “POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES DE LAS DISTINTAS DENOMINACIONES DE EMPLEO ADSCRITOS A LA PLANTA GLOBAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”, en el Artículo 9 en lo referente a las Funciones, Requisitos y Competencias de la Directora del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, señala entre otras las siguientes:

“(…) 7. Fijar lineamientos para la gestión Estratégica del Talento Humano en la Administración Central de la Alcaldía de Santiago de Cali, y verificar su cumplimiento (…).”

RESOLUCIÓN No. 4137-010. 21.0. 1778 DE 2022

(julio 26)

“POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO SIN EFECTOS FISCALES A UN SERVIDOR PÚBLICO EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI”

“(…) 20. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza, el área de desempeño y con la profesión del titular del empleo (…).”

Que es función de la Directora del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, por delegación expresa del señor Alcalde del Distrito de Santiago de Cali, la expedición de los actos administrativos tendientes a efectuar encargos sin efectos fiscales como la del caso en particular y concreto de acuerdo a lo establecido en el Decreto Municipal No. 4112.010.20.0494 del 30 de junio de 2017, a saber:

“(…) ARTICULO PRIMERO: DELEGAR en el Director de Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, la facultad de emitir todos los actos administrativos necesarios para definir las siguientes situaciones respecto de los servidores públicos adscritos a la Planta de Personal de la Administración Central Municipal:

“(…) 4. Efectuar mediante acto administrativo los encargos con y sin efectos fiscales de los servidores públicos de carrera administrativa de la Alcaldía de Santiago de Cali; en los empleos de libre nombramiento y remoción, así como los actos administrativos correspondientes para dar por terminados dichos encargos. (…).”

Que el Artículo Primero de la Ley 1960 de 2019, modifica el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, el cual quedará así:

“(…) Artículo 24. Encargo (…).”

“(…) Los cargos de Libre nombramiento y Remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo, de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño (…).”

Que mediante oficio con radicado Orfeo No. 202241350100003374, del 15 de julio de 2022, la Servidora Pública Alejandra María Puentes Saiz, quien actualmente desempeña el empleo denominado Director de Departamento Administrativo, Código 055, Grado 07, adscrito al Departamento Administrativo de Contratación Pública, solicitó al señor Alcalde Distrital de Santiago de Cali, Doctor Jorge Iván Ospina Gómez, encargar sin efectos fiscales al Servidor Público Julián Andrés López Moreno, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.460.696, quien en la actualidad desempeña el empleo de naturaleza de libre Nombramiento y Remoción denominado Subdirector Departamento Administrativo, Código 076, Grado 05, en la Subdirección de Abastecimiento Estratégico, para que de manera conjunta desempeñe el empleo de naturaleza de libre Nombramiento y Remoción denominado Director de Departamento Administrativo, Código 055, Grado 07, ambos empleos adscritos al Departamento Administrativo de Contratación Pública, a

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0.1778 DE 2022

(Julio 26)

“POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO SIN EFECTOS FISCALES A UN SERVIDOR PÚBLICO EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI”

partir del día veinticuatro (24) de agosto y hasta el día trece (13) de septiembre de 2022, en virtud a las vacaciones otorgadas mediante Resolución No. 4137.010.21.0.1742 del 22 de julio de 2022, a la servidora pública Alejandra María Puentes Saiz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.665.172.

Que mediante verificación de cumplimiento de requisitos No. 132-22 del 22 de julio de 2022, el Subdirector de Departamento Administrativo de la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano, Doctor Rafael Fernando Muñoz Cerón, Código 076, Grado 05, establece que el Servidor Público Julián Andrés López Moreno, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.460.696, CUMPLE con los requisitos contenidos en el Decreto No. 411.0.20.0673 de Diciembre 06 del 2016, para ser encargado sin efectos fiscales, en el empleo de naturaleza de libre Nombramiento y Remoción denominado Director de Departamento Administrativo, Código 055, Grado 07, en el Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR sin efectos fiscales, al Servidor Público Julián Andrés López Moreno, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.460.696, quien en la actualidad desempeña el empleo de naturaleza de libre Nombramiento y Remoción denominado Subdirector Departamento Administrativo, Código 076, Grado 05, en la Subdirección de Abastecimiento Estratégico, Posición No. 20001828, Unidad Organizativa No. 10000479, para que de manera conjunta desempeñe el empleo de naturaleza de libre Nombramiento y Remoción denominado Director de Departamento Administrativo, Código 055, Grado 07, Posición No. 20001807, Unidad Organizativa No. 10000454, ambos empleos adscritos al Departamento Administrativo de Contratación Pública, a partir del día veinticuatro (24) de agosto y hasta el día trece (13) de septiembre de 2022, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para efectos de legalizar la presente situación administrativa, se requiere de la previa posesión del cargo.

RESOLUCIÓN No. 4137-010-21-0-1778 DE 2022

(Julio 26)

“POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO SIN EFECTOS FISCALES A UN SERVIDOR PÚBLICO EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI”

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR el contenido del presente Acto Administrativo al Servidor Público Julián Andrés López Moreno en el Departamento Administrativo de Contratación Pública.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR Copia del presente Acto Administrativo al Departamento Administrativo de Contratación Pública y al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional: Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano: Proceso Liquidaciones Laborales - Subproceso Activos; Proceso Gestión de Seguridad Social Integral, Proceso Gestión y Desarrollo Humano: Subproceso Administración Planta, Subproceso Selección y vinculación, y Subproceso Administración de Historias Laborales para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Distrito de Santiago de Cali a los 26 () días del mes de Julio de dos mil veintidós (2022).


CLAUDIA PATRICIA MARROQUIN CANO

Directora del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Elaboro: Jayson Fernando Martínez – Contratista - Proceso Gestión y Desarrollo Humano
Revisó: Jacqueline Cruz Arteaga – Profesional Universitario - Proceso Gestión y Desarrollo Humano
Lilia Marleny Camargo Segura – Profesional Especializado - Proceso Gestión y Desarrollo Humano
Nelcy Lara Useche – Profesional Especializado